

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXII | Núm. 6.830

Segunda Época

Miércoles 6 de Agosto de 1930

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Apariencias y realidades

Nos parece un error, en el que incurren casi todos los periódicos y casi todos los periodistas, incluyéndome entre ellos, el creer que el tema preferente para la opinión pública es el tema electoral, más concretamente, el de los personalismos que participarán en la no lejana lucha y habrán de granjearse de ella la mejor parte.

E tema electoral es indudable que despertará el interés del mayor número de los españoles que lo tienen en la marcha normal, ordenada y próspera de la Nación, porque es indudable también que el resultado de las elecciones señalará la trayectoria que, posiblemente, habrá de seguir España; y ello es demasiado trascendente para que sea mirado con indiferencia; pero el otro y más general aspecto de las elecciones, el de las luchas e incidencias personalistas y partidistas, el de las rivalidades, ambiciones y miserias que con tal motivo se exteriorizan, interesan al menor número de los españoles, porque dan cifrados en unos cuantos cientos de miles, nada son éstos en relación con los millones de compatriotas a quienes semejantes espectáculos les resultan asqueantes.

Lo lamentable es que a esta sensación no respondan con el propósito firme de aplicar el bisturi, el hacha o la piqueta contra lo podrido y ruinoso, ya que con gímetos y hojalaterismos no se va a ninguna parte. Menester es que de lo que tengamos en el pensamiento y el corazón, den testimonio las manos; es decir que accionemos a compás de como pensamos y sentimos.

La verdadera opinión nacional no es esa para la cual resultan preferentes los temas electorales, sino aquella otra que se halla atenta a las necesidades públicas regionales o generales y procura e insta la satisfacción de ellas. Ejemplo: habrá estos días un número mayor o menor, pero en su sentido absoluto,

to pequeño, de murcianos y carabineros, y de los pueblos de entrañas circunscripciones, a quienes intríiga el desenvolvimiento de la futura lucha electoral, pero no será incomparablemente mayor el de los que se interesan por el abastecimiento de aguas para la base naval y para los campos se

dientes de Cartagena y Murcia. Al resolver ese problema, el Gobierno ha hecho algo que tiene para la pacificación de los espíritus más eficacia que todos los conatos de restablecer la normalidad engendradora de las más graves anormalidades.

Pues lo que se dice sobre asunto de tan excepcional interés para los Municipios que integran la mancomunidad de los canales del Taibilla, puede repetirse en orden al pantano del Príncipe Alfonso, de la provincia de Palencia, que con asistencia del Monarca y del ministro de Fomento se inaugurará hoy lunes. No serán indiferentes del todo, claro es, para los palentinos, los manejos electorales de D. Átila Calderón, ni las maniobras de sus adversarios, pero ¿qué duda cabe que tales maniobras y manejos son cosa infima, en comparación con esa obra hidráulica de Campo Redondo que tanto contribuirá a que se intensifiquen los cultivos y se aseguren las cosechas en la nombrada provincia?

He ahí la apariencia y la realidad española. La apariencia es la agitación superficial que produce la politiquería. La realidad es esta otra agitación, más exacta, éste otro movimiento intenso y fecundo a que da lugar la verdadera política que en su aspecto artístico y científico realiza un noble fin de la borar por el bien de los pueblos.

Y ésta es la política que debe preocuparnos a todos y a la que, sin que nos importe quienes son o cuál traje visten quienes la redigan, debemos apoyar todos.

MIGUEL PEÑAFIOR

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del dia	759 1
Temperatura máxima	34 4
Idem mínima	18 8
Idem media	26 6
Máxima al sol	38 2
Humedad relativa media	76
Evaporación en 24 horas	4 0
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	SW
Fuerza en metros por segundo	5 7
Despejado	

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del dia 5 de agosto de 1930 a las 7 horas:

La zona de bajas presiones de las Islas Baleares se corre hoy sobre el Mar Báltico.

Se abonda la depresión del Golfo de Génova.

La depresión del Norte de África se traslada un poco hacia oriente.

Las presiones altas residen sobre el Atlántico Norte.

En España el tiempo es bueno, un poco nuboso en la parte septentrional. Reside poniente en el Estrecho de Gibraltar.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 36 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 9 grados en Salamanca.

En Tenerife la máxima de ayer fue de 30 grados y la mínima de hoy ha sido de 20 grados.

En Madrid la máxima de ayer fue de 29 grados y la mínima de hoy ha sido de 16 grados.

Tiempo probable en toda España: En el Oeste lluvioso con vientos moderados del Oeste al Norte.

Continuará el poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Baleares, vientos del Suroeste.

Aviso a los aviadores: En la ruta de Madrid-Biarritz, levante, nubosidad y vientos del Oeste.

En la ruta de Madrid a Barcelona, nubes también y vientos del Oeste o del Noroeste, algo fuertes.

De Madrid a Sevilla, despejado.

Aviso a los agricultores: Buen tiempo no muy caluroso.

Aviso a los navegantes: En el Cantábrico marejada y poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Protectorado de Marruecos: Buen tiempo caluroso.

Los que viajan

Ha marchado a Paterna del Río el Capellán del Sacro Monte de Granada don Justo Cebrián.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha marchado a Paterna del Río el Capellán del Sacro Monte de Granada don Justo Cebrián.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.

Ha regresado a Garrucha el médico de Sanidad Exterior don Juan José Jiménez Canga Alguilar.

Ha venido de Fernán Pérez el patrón nuestro querido colaborador don Gil Cárdenas.</

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Santiago A. Alba marcha a Saboya

Ha marchado a Saboya el exministro don Santiago Alba, para pasar un mes de veraneo.

Cambió se curará la garganta para hablar en los mitines electorales

El exministro catalán señor Cambó llegará a París en septiembre y luego partirá para Londres, donde se reconocerá la garganta en espléndida forma, antes de comenzar la campaña electoral.

Lo que opina Pemás

En la encuesta política que publica un periódico aparece hoy el pensamiento del señor Pemás.

Afirma que España es instantáneamente monárquica. Los izquierdistas tienen dos caminos, si cuentan con fuerza, arrojarse al régimen, si no se harán gubernamentales monárquicas trayendo al Gobierno el laberinto renovador.

Lo que dice el viceconde de Cuba

El vicepresidente de la Acción Monárquica también publica su opinión sobre el momento político en dicha encuesta.

Dice que desapareciendo la Monarquía, caeríamos en la anarquía.

No cree que el general Berenguer haga las elecciones, pero en el caso de que casen con fuerza propia para seguir gobernando con el Parlamento, aboga porque los monárquicos se agrupen en dos grandes partidos sacrificando para ello los personalismos.

Protesta del sindicato libre

El sindicato libre ha dirigido un telegrama al ministro del Trabajo protestando, contra la constitución de la comisión de Corporaciones por estimar que lesionaría los derechos de las organizaciones obreras.

Reclama que se cumpla el decreto de dos de mayo último, para acabar con el privilegio que se concedía a los sindicatos, dándoles una supuesta representación a los trabajadores por Real orden.

El Derecho ferro Catalán

El ministro de Gracia y Justicia ha facilitado una nota a la prensa, en la que comunica que ha pasado el apéndice del Derecho ferro de Cataluña a la Comisión codificadora y en seguida el mismo pasará a estudio de las Diputaciones y Colegios de Abogados catalanes.

Añade que espera una pronta solución al problema jurídico para bien de España y de Cataluña.

Término restablecido

El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, se halla restablecido por lo que hoy ha reanudado su oficio acudiendo a su despacho del ministerio.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno, general Beenguer, convenció con los ministros del Trabajo y de la Gobernación.

Luego despidió con el coronel Kindelan.

El Subsecretario de Estado

Ha regresado de Santander el Subsecretario de Estado.

Se entrevistó con el Presidente del Consejo para informarle de los asuntos del Departamento a que pertenece.

Diligencia judicial

El Juzgado que entienda en el asunto Serrán, practicó hoy un registro en una casa de Chamartín de la Rosa.

La diligencia resultó infructuosa.

El nuevo censo electoral

El ministro del Trabajo ha publicado una nota diciendo que las Juntas de Estadística entregaron las listas electorales el 15 del actual a la Junta del Censo para expomérlas desde el 20 de agosto al 3 de septiembre.

En este plazo se admitirán reclamaciones, y advierte la nota que si por desidia ciudadana no se comprueban las listas, los electores no tendrán derecho a quejarse de las elecciones.

Añade que el Gobierno confía en que los ciudadanos, convencidos de la proximidad de las elecciones generales, contribuirán a las elecciones del censo.

El presidente sale para Santander

A las nueve de la noche, marchó el jefe del Gobierno a Santander. Fueron a despedirle los ministros y las autoridades.

Hebillido con los periodistas, les dijo que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Nogó que llevara firma regia, excepto una pequeña combinación militar.

Dijo que se designa para el Gobierno militar de Valladolid a un general de división y ascenderá uno de brigada.

Anunció que desde Santander convocaría al Consejo y se celebraría en Madrid en la semana próxima.

Se propone al Presidente regresar a Madrid definitivamente el día 22. Irá también a San Sebastián coincidiendo en la fecha que lo haga el Monarca.

Un periodista le preguntó si después de Octubre dará más noticias y contestó:

—Puede que entonces me las den ustedes a mí, cuando vayan al ministerio a ver qué cara pongo.

Al arrancar el tren, como le acompañaba el jefe del Gobierno, general Beenguer.

Se alojará en el Gobierno civil.

El Presidente constató que sólo le

acompañaba hasta Cercedilla y volvería enseguida.

Detención de un periodista

Ha sido detenido el director de la revista «Nosotros» en virtud de la querella presentada por el ministro don Santiago Alba.

El ferrocarril de Oviedo a Cataluña

El juez que entiende en el asunto del ferrocarril de Oviedo a Calatayud ha admitido como parte que rellante al Ateneo de Madrid representado por el señor Sánchez Román.

El partido de Unión Monárquica

Se ha constituido en Bilbao el partido de Unión Monárquica.

A arreglar unas divergencias

El Secretario de la Unión General de Trabajadores ha marchado a Barcelona para resolver las divergencias surgidas entre aquella organización y el partido socialista.

Los exámenes de Farmacia

La Asociación de Estudiantes de Farmacia ha anunciado una intensa acción para depurar los últimos exámenes verificados.

La encuesta sobre el impuesto de utilidades a los periódicos

Hay aparecen las siguientes opiniones en la encuesta relativa al impuesto de utilidades sobre sobre los periódicos.

El exministro señor Ordóñez dice que todos los ciudadanos deben tributar con arreglo a las posibilidades de cada caso.

Agrega que debe estudiarse detenidamente el proyecto de subsidio al paro forzoso.

El exministro señor Bagallal es de la misma opinión.

Añade que se debe de buscar una fórmula para que los periódicos sean mermados en el mínimo.

El exsecretario de Hacienda señor Ruiz Cesa que el fisco del trabajo no debe gravarse como una renta.

El vicepresidente de la Unión General de Trabajadores aboga por la desaparición del impuesto que está siendo.

Añade que en el caso de mantenerse, solo debe gravar a los ingresos superiores a 250 pesetas.

Manifiesta que el impuesto se dirige que se impone para cooperar al subsidio del paro forzoso; pero el Estado manda ha hecho su tal sentido.

Lo único que ha hecho ha sido cobrar el impuesto.

La diligencia resultó infructuosa.

El nuevo censo electoral

El ministro del Trabajo ha publicado una nota diciendo que las Juntas de Estadística entregaron las listas electorales el 15 del actual a la Junta del Censo para expomérlas desde el 20 de agosto al 3 de septiembre.

En este plazo se admitirán reclamaciones, y advierte la nota que si por desidia ciudadana no se comprueban las listas, los electores no tendrán derecho a quejarse de las elecciones.

Añade que el Gobierno confía en que los ciudadanos, convencidos de la proximidad de las elecciones generales, contribuirán a las elecciones del censo.

El presidente sale para Santander

A las nueve de la noche, marchó el jefe del Gobierno a Santander. Fueron a despedirle los ministros y las autoridades.

Ha llegado el poeta Gassol recientemente libertado.

Fué recibido por muchos de sus amigos.

El veraneo regio

Presentación de credenciales

Santander, 5. Con el ceremonial de costumbre, presentó sus cartas credenciales al Rey el ministro de Noreña.

Asistieron el duque de Alba y personal palatino.

Don Alfonso invitó a almorcizar al nuevo ministro.

La asistencia médica

Se ha encargado de la asistencia médica en Palacio el doctor Enriquez.

Sustituye al doctor Elizagoray.

La visita de Beenguer

Se han preparado las habitaciones al jefe del Gobierno, general Beenguer.

Se alojará en el Gobierno civil.

MADRID

Ascenso en un hotel

Madrid, 5. 4 tarde

A mediodía se declaró un voraz incendio en el Hotel Paris, sito en la Puerta del Sol.

Esto se vió invadida de curiosos. Los bomberos trabajaron durante tres horas dominando el fuego fácilmente.

Herido grave en accidente de automóvil

Un automóvil que conducía el comandante de la Benemérita, don Francisco Bretón, chocó contra una camioneta.

A consecuencia del choque resultó el señor Bretón gravemente herido.

Huelga de 15 metros

Los dueños de taxímetros han anunciado la huelga contra la resolución de las tarifas dadas por el Ayuntamiento.

El Alcalde, marqués de Hoyos, estudia una fórmula para conjurar el conflicto.

TOROS

Márquez, Puentes Bejarano y Gitanillo

Vitoria, 5. Se lidieron toros de la vacada de Murube que fueron designados.

Márquez estuvo inteligente; mató de media y se descabelló.

En el cuarto estuvo deslucido armando una bronca.

Fuentes Bejarano, valiente y desfortunado al herir. En el quinto estuvo también desafortunado en todas las suertes.

Gitanillo de Triana por las malas condiciones de los toros hizo faenas breves que coronó con sendas estocadas.

El tercero cogió al banderillero Nacional al saltar la barrera, recibiendo un puñetazo y desfondado al paro forzoso.

El exministro señor Bagallal es de la misma opinión.

Añade que se debe de buscar una fórmula para que los periódicos sean mermados en el mínimo.

El exsecretario de Hacienda señor Ruiz Cesa que el fisco del trabajo no debe gravarse como una renta.

El vicepresidente de la Unión General de Trabajadores aboga por la desaparición del impuesto que está siendo.

Añade que en el caso de mantenerse, solo debe gravar a los ingresos superiores a 250 pesetas.

Manifiesta que el impuesto se dirige que se impone para cooperar al subsidio del paro forzoso; pero el Estado manda ha hecho su tal sentido.

Lo único que ha hecho ha sido cobrar el impuesto.

La diligencia resultó infructuosa.

El nuevo censo electoral

El ministro del Trabajo ha publicado una nota diciendo que las Juntas de Estadística entregaron las listas electorales el 15 del actual a la Junta del Censo para expomérlas desde el 20 de agosto al 3 de septiembre.

En este plazo se admitirán reclamaciones, y advierte la nota que si por desidia ciudadana no se comprueban las listas, los electores no tendrán derecho a quejarse de las elecciones.

Añade que el Gobierno confía en que los ciudadanos, convencidos de la proximidad de las elecciones generales, contribuirán a las elecciones del censo.

El presidente sale para Santander

Ha llegado el poeta Gassol recientemente libertado.

Fué recibido por muchos de sus amigos.

BARCELONA

Centro clausurado

Barcelona, 5. Se ha clausurado el Centro Republicano de Horta por celebrar reuniones sin el permiso de la autoridad.

El poeta Gassol

Ha llegado el poeta Gassol recientemente libertado.

Fué recibido por muchos de sus amigos.

Marcel Lalanda, Armillita y Bienvenida

Coruña, 5. Toros de Albacerrada. Marcel Lalanda se mostró un artista con la capa y la muleta rematando de una estocada caída. (Ovación y vueltas).

En el cuarto hizo una faena colorida que le valió la oreja.

Armillita estuvo formidable obteniendo la oreja en ambos toros.

Bienvenida mostró su arte esfilzando en el tercio, rematandole de una estocada. (Oreja).

En el sexto estuvo adornado ovacionándosele.

DE AVIACION

El vuelo Cierva de Londres a París

Calais, 5. El ingeniero señor Clerve, que había salido para Londres en su autogiro, atravesó el Canal de la Mancha, aterrizando en Calais, cosa que aveva su motor.

Fué reparada y continuó su viaje a París.

Aviador operado

Amsterdam, 5. El aviador austriaco Klaigford Smith ha sido operado ayer de apendicitis en Holanda.

Por esta causa se retrasa su salida, para emprender el vuelo vario que proyecta desde Inglaterra a Australia.

Huelguistas contra el quiebre

Roma, 5. Los huelguistas han apedreado a los esquiroles burlando a varios.

Algunas mujeres cerca de la Aduana belga, promovieron un tumulto agrediendo a los gendarmes.

Uno está herido.

La fuerza hizo uso de las armas, estableciendo el orden.

Carta de Tarjetas

París, 5. El jefe del Gobierno ha dirigido una carta al presidente de los Sindicatos patronales del Norte.

Les hace observar que los industriales en general han querido aplicar levemente la Ley sobre los seguros sociales y reclaman la ayuda del Gobierno para su aplicación.

Una Cátedra pro Paz

Lyon, 5. El señor Harriet ha propuesto al Municipio la creación de una Cátedra en la Facultad de Derecho sobre la organización de la Paz y cuyas enseñanzas serían destinadas a la clase obrera.

En general, Harriet cree que la Universidad debe contribuir al desarrollo de la opinión favorable a las instituciones nacionales.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL JOVEN
Don Fernando Escobar Toresano

QUE FALLECIÓ EN ENIX EL DÍA 29 DE JULIO DE 1930, A LOS 21 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Fernando Escobar Navarro y doña Isabel Toresano García; hermanos, Emilia, María de los Ángeles, Francisca, Martíño, Antonio e Isabel; tíos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y les participan que todas las Misa que se celebren mañana 7, jueves, en la Iglesia de Santo Domingo, des de las ocho de la mañana, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Bases de trabajo

El ramo de albañilería

Conclusión de las bases de trabajo establecidas por el Comité paritario interlocal de oficios y materias de la construcción (ramo de albañilería) que fueron aprobadas en la sesión plenaria celebrada por dicho organismo con fecha 26 de julio de 1930:

TITULO III

Tarifa de jornales

5.º Se fijan los siguientes tipos de salarios mínimos por ocho horas de jornada legal:

Oficial de primera, 8 pesetas; idem de segunda 7'50; ayudante aventajado, 6'50; ayudante, 6; peón de mano, 4'50; paón bracero, 4; aprendiz de 15 a 17 años, 3'50.

Quedan concedidos que la organización interlocal del trabajo es de la incumbencia exclusiva de los respectivos patrones; pero los encargados de estas disfrutarán en todo caso de un salario superior al fijado para los oficiales de primera.

Limpieza de cloacas y alcantarillas.—Oficial encargado por cada noche, diez pesetas.

Paón que opera dentro de la cloaca, diez pesetas.

Idem para el acarreo y demás operaciones fuera del pozo, ocho pesetas.

Limpieza de aseaderos.—Jornal ordinario con un aumento del treinta por ciento.

TITULO IV

Jornada y descanso

6.º La jornada máxima legal de trabajo, será de ocho horas.

La entrada y salida al trabajo, en las diferentes épocas del año, serán las siguientes: En los meses de octubre a marzo, ambos inclusive, de ocho a doce de la mañana y de una a dieciocho de la tarde; en los meses de abril a septiembre, ambos también inclusive, de ocho a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde. La hora oficial será siempre la que sea.

7.º Sólo se considerarán días festivos o de descanso además de los domingos, el primero de Mayo, el Corpus Christi, Viernes Santo y el día de San Esteban.

TITULO V.

Horas extraordinarias

8.º Podrán trabajar horas extraordinarias siempre y cuando no existan obreros de la profesión en el trabajo, que figuren en el Censo obrero de este Comité paritario. Cuando por la índole de la obra no sea posible que se asocie el personal de la misma, podrá en todo caso prescindir, dos horas extraordinarias, pero sin que el plazo pueda exceder de tres días, dando conocimiento de ello al Comité.

9.º Las horas extraordinarias que por necesidad se tengan que trabajar después de la jornada legal, estarán abonadas con el 20 por ciento de aumento las dos primeras y con el cuarenta por ciento las restantes.

10. La jornada prestada se doblará, en caso de imprescindible necesidad, se abonará con el cuarenta por ciento sobre el jornal corriente, así como las horas extraordinarias de estos mismos días se abonarán con igual tanto por ciento.

11. No podrá trabajar horas extraordinarias los menores de 16 años conforme dispone el artículo octavo de la Real orden de 15 de enero de 1920, sobre la aplicación de la jornada máxima legal.

TITULO VI

Condiciones del trabajo

12. Cuando uno o varios obreros fueran invitados a trabajar fuera del término municipal de su real diancia y sea posible el regreso en el mismo día, se serán abonados los gastos de locomoción de ida y vuelta.

13. Si los obreros tuvieran que permanecer en la localidad donde efectúan los trabajos, se abónan los gastos



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL JOVEN

Don Fernando Escobar Toresano

QUE FALLECIÓ EN ENIX EL DÍA 29 DE JULIO DE 1930, A LOS 21 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Fernando Escobar Navarro y doña Isabel Toresano García; hermanos, Emilia, María de los Ángeles, Francisca, Martíño, Antonio e Isabel; tíos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y les participan que todas las Misa que se celebren mañana 7, jueves, en la Iglesia de Santo Domingo, des de las ocho de la mañana, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

del patrón además de los gastos de viaje, los de alojamiento y manutención.

14. Estas disposiciones no se aplicarán en aquellos casos que supongan un desplazamiento habitual de obreros del término municipal de su residencia a otro inmediatamente próximo.

Las dadas que surjan sobre el alcance que deba darse a la residencia, en el caso anterior, se reservará por el Comité paritario, oyendo previamente a las partes interesadas.

15. Se oírá considerarán normas los despachos efectuados en sábado y previo aviso a los obreros con una semana de anticipación. En efecto de este aviso, procederá abonarles los jornales correspondientes a una semana, además de los que por su trabajo tuvieren devengados.

No tendrá aplicación lo dispuesto en el párrafo que precede en las posibles reformas cuya duración no llegue a dos meses y siempre que se trate de obreros que lleven menos de seis semanas trabajando con el patrón.

16. Cuando al inicio del patrón no habiere cumplido el obrero con sus deberes ni obligaciones, e se le imputare alguna falta, podrá éste suspender el pago de la semana de despacho, sometiéndolo al arbitraje del Comité paritario, cuyas decisiones se comprometerán ambas partes a aceptar.

17. Dadas el momento en que entre en vigor este convenio, toda reclamación relacionada con los despachos la resolverá el Comité paritario dejándose a lo dispuesto en el Real Decreto Ley de Organización Corporativa.

18. El obrero que por enfermedad dese a seguir al trabajo no podrá por ello la colocación que tuviera, pudiendo reintegrarse en la misma vez readmitido, a no ser que el patrón carezca ya de tarea en que ocuparse. Para conservar este derecho el obrero deberá avisar al patrón al casar enfermo o al sacerdote dia lo más tarde, notificándole que por esta causa deja de presentarse al trabajo.

19. Cuando el obrero sin ninguna justificación faltase al trabajo durante dos días consecutivos, el patrón podrá considerarlo despedido, sin derecho a reclamación alguna.

20. El patrón no podrá mandar a ningún objeto que ejecute determinadas operaciones, sin que ésta sea de la correspondiente facultad en el oficio, así como al peón o peones que hagan básculas debidalemente selladas al jornal en cincuenta céntimos por día.

TITULO VII

Forma de pago

21. Los pagos se harán por semanas y precisamente los sábados, a la terminación de la jornada.

TITULO VIII

Vigencia de estas bases

La duración de estas bases será de tres años. Quince días después de la terminación de aquel plazo, si no hubiese reclamación o denuncia alguna, por cualquiera de las partes interesadas en las mismas se considerarán tácitamente prorrogadas por igual período de tiempo.

22. Ambas partes contratantes pueden solicitar la revisión de las mencionadas bases, previa su discusión ante el Comité paritario. Será preciso que tal demanda se formule por lo menos con cuatro meses de antelación a la fecha que se haya establecido para su término, a fin de proceder al correspondiente estudio de reforma y evitar así aquellas posibles conflictos que tanto perjudican a la industria y a todos en general.

TITULO IX

Disposiciones finales

De acuerdo con lo dispuesto en la base primera de este convenio, la aplicación del mismo se extiende por igual a toda la provincia de Almería. Sin embargo, en atención a las cifras económicas de la albañilería en que la industria del albañilería se centra más en las zonas rurales de los diversos pueblos de la provincia.

13. Si los obreros tuvieran que permanecer en la localidad donde efectúan los trabajos, se abónan los gastos de locomoción de ida y vuelta.

14. Cuando uno o varios obreros fueran invitados a trabajar fuera del término municipal de su real diancia y sea posible el regreso en el mismo día, se serán abonados los gastos de locomoción de ida y vuelta.

15. Si los obreros tuvieran que permanecer en la localidad donde efectúan los trabajos, se abónan los gastos de locomoción de ida y vuelta.

16. Cuando uno o varios obreros fueran invitados a trabajar fuera del término municipal de su real diancia y sea posible el regreso en el mismo día, se serán abonados los gastos de locomoción de ida y vuelta.

17. Si los obreros tuvieran que permanecer en la localidad donde efectúan los trabajos, se abónan los gastos de locomoción de ida y vuelta.

18. Si los obreros tuvieran que permanecer en la localidad donde efectúan los trabajos, se abónan los gastos de locomoción de ida y vuelta.

19. Si los obreros tuvieran que permanecer en la localidad donde efectúan los trabajos, se abónan los gastos de locomoción de ida y vuelta.

LA INDEPENDENCIA

¿Qué virtudes xaltó principalmente en su larga vida de predicador del evangelio? ¿Qué normas seguía con la formación intelectual, moral, religiosa y artística de sus discípulos? ¿Qué esperaba él para la rehacienda de la vida cristiana tanto de los sacerdotes como de los seglares?

Ante este suculento programa de algunos temas que trató de excelsa manera el Cardenal Mercier, las respuestas hubieran sido vagas e imprecisas, aún para los mismos especialistas, antes de la publicación de la obra del señor Zaragüeta, so pena de haber dedicado como él amorosamente buena parte de su vida a meditar, compusiera y propagar con el esmero del que forma un reliquio el ingenio y delicado pensamiento del Cardenal Mercier.

Por lo que toca al que estas líneas escribe, después de medio siglo de estudios especiales sobre la materia, hubiera podido decir muy poco de las ideas pedagógicas del insigne purpardo beige, y ahora sin más trabajo que el de leer unas cuantas páginas de la obra del señor Zaragüeta, me será posible no sólo extraer sin temor a errores ni equivocaciones, no sólo algunas ideas pedagógicas fundamentales del Cardenal Mercier, sino también su enlace lógico con otros principios científicos de más amplia base y de más elevada concepción.

Basta para ello leer 25 párrafos en el apartado 3º que, bajo el epígrafe de «Educación», dentro de la teoría del ideal en correspondencia con la realidad tratan ambos autores de la doctrina del conocimiento en el orden natural (1).

Ya se advierte que dada la importancia y multiplicidad que las ideas que dichos párrafos contienen y dada asimismo la prócea calidad de su autor, no es empresa fácil exponer y comentar, aun que sea abreviadamente, ni siquiera los conceptos fundamentales de tan interesante idealismo; mas para incentivo del lector, bastaría añadir a lo expuesto unas leves conclusiones relacionadas con las páginas en que el señor Zaragüeta ha condensado el pensamiento pedagógico del Cardenal Mercier.

Frente a las teorías de Rousseau y de Tolstoi hay que conservar la confianza en la naturaleza humana.

Las superioridades intelectuales, no son innatas, sino que se forman. Educar es extraer de un fondo, mediante operaciones reflejas, lo que en él se contiene virtualmente, formando hábitos dirigidos hacia los fines humanos.

Si el hombre es educable en sus facultades propiamente humanas. La instrucción es un medio y la educación un fin.

La tarea principal de la educación es lograr que todas las actividades del niño converjan hacia el amor que es el gran motor de la voluntad.

Autoeducación es la educación del hombre por sí mismo. Heteroeducación es la educación del hombre por los demás.

El educador debe ser ante todo persona de autoridad, que sepa encauzar sin violencia la espontaneidad del educando.

La educación integral ha de ser física, intelectual, efectiva y volitiva.

La educación física ha de tener un sentido moral.

En la educación estética al interesar se agregan la sinceridad y la moralidad.

La educación de la voluntad es la cumbre de la educación moral.

La esencia de la educación es la formación de las virtudes. (Página 337 del segundo tomo).

En cuanto a los medios de educar, la condición previa es conocer afectiva y amorosamente al educando.

Luego hay que intervenir por la vía preventiva y por medio de la acción ejemplar.

Los factores de la educación son la familia, la escuela, la Iglesia y el Estado.

La escuela primaria tiene su complemento en el estudio de las Humanidades y en el de la escuela profesional.

El coronamiento de la educación es de carácter universitario, porque la Universidad es, o debe ser, el foco del progreso intelectual y de la educación moral.

La misión de la Universidad es triple: preparación profesional, investigación científica especializada y generalización filosófica de las ciencias y artes que cultiva.

La ciencia, instruye, ilumina y guía; el arte impresiona, encanta y arrebata; el bien moral debe dominar la vida humana.

—o—

Las grandes figuras, como la del Cardenal Mercier, se salen de todos los tipos y no es fácil por esto, para la generalidad de los hombres estudiosos, abarcárlas en su conjunto extensísimo y deslumbrador.

Es también punto menos que imposible determinar por la lectura insistente de las obras de un autor famoso, cuáles fueron las ideas fundamentales que animaron sus creaciones ni determinar la trayectoria de su evolución mental.

Tal obra, sin embargo, no puede acometerse, ni es fácil en manera alguna, como no se acometa por persona muy devota y muy conocedora del autor en el que haya de ser estudiado.

Tal empresa requiere además un criterio y un hábito de separar casi instantáneamente lo principal de lo accesorio, con la capacidad además indispensable para sistematizar ideas clasificándolas con el vigor y la exactitud que son exigibles al botánico que ha de describir y clasificar la flora esplendorosa de una comarca fecunda y dilatada.

Tan variadas aptitudes y condiciones se dan en grado eminentemente en el Dr. Zaragüeta, que ha sido también discípulo predilecto y amigo cordialísimo del Cardenal Mercier.

Puede apreciarse la importancia de las obras como la citada con sólo suponer la difusión que ofrecería a cual queriera contestar con exactitud y acierto a las siguientes preguntas:

—¿Qué problemas científicos fundamentales trató de resolver en sus obras el Cardenal Mercier? —¿Cuál fue el aliciente inspirador de su doctrina científica en relación con el orden universal? —¿Cuáles fueron los ideales de su vida?

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MÁLAGA

CEMENTO

PORTLAND ARTIFICIAL

MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Viticultores y exportadores de uva

Especialidad en la fabricación de envases para

uva. Precios sin competencia.

